85

84

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 01000729 00010000 Folios: 2
Fecha (AMD): 2004-08-31 14:42:48
Tramite : 002 PATENTES D 332 PRESENTAC 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: P1.-**CENTAUR PHARMACEUTICALS, INC.**-Expediente número **01-000.729.-**

1. Me refiero al asunto de la referencia.

2. Por medio del presente, atentamente me permito manifestar que hubo un **cambio** de apoderado para todos los asuntos de la Propiedad Industrial en Bogotá de la sociedad **CENTAUR PHARMACEUTICALS, INC.**

3. En consecuencia, atentamente solicito a ese Despacho reconocerme personería en este asunto, de conformidad con la sustitución de poder adjunta, otorgada a favor de la SUSCRITA.

4. Por lo tanto, ruego a usted notificarme de las providencias expedidas dentro de este expediente y notificadas al anterior apoderado, que actualmente se encuentran pendientes de cumplimiento o de respuesta.

5. Solicito a ese Despacho proceder de conformidad.

Atentamente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215
Código 231

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Ref: P1.-**CENTAUR PHARMACEUTICALS, INC.**-Expediente No. **01-000.729.-**

Yo, **JOSE ANTONIO LLOREDA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, abogado titulado e inscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi carácter de Representante Legal en Bogotá para asuntos relacionados con la propiedad industrial de **CENTAUR PHARMACEUTICALS, INC.**-, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de California, Estados Unidos de América, domiciliada en Sunnyvale, Estado de California, Estados Unidos de América, tal y como consta en este expediente, atentamente manifiesto a usted que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido a la doctora **ALICIA LLOREDA RICAURTE**, abogada titulada e inscrita, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.690.713 de Usaquén y Tarjeta Profesional No. 53.215, para que continúe representando a la mencionada sociedad en el expediente de la referencia.

De conformidad con el artículo 66 del C.P.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento que los demás apoderados citados en el documento otorgado a mi favor no desean ejercer el poder a ellos conferido.

El mencionado apoderado tendrá las mismas facultades a mi conferidas, en especial, renunciar, recibir, sustituir, desistir, presentar recursos, conciliar, transigir, y en fin, para todo lo que se encamine a la correcta defensa de los intereses de la sociedad en cuyo nombre hablo.

NOTARIA SEXTA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C. 13 AGO 2004
Ante mí: PABLO MENDEZ BARAJAS
NOTARIO SEXTO(E) DEL CIRCULO DE BOGOTA
Comparecieron:
quien (es) exhibió(eron) la(s) C.C.
y declaró(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el presente documento es(son) suya(s) y
el contenido del mismo es cierto.
Se firma esta diligencia y se imprime

JOSE ANTONIO LLOREDA
T.P. 10784
Código 231

JOSE ANTONIO LLOREDA
C.C. No. 17.159.681 de Bogotá

NOTARIA SEXTA
PABLO MENDEZ BARAJAS